

# La Asociación

REVISTA DE PRIMERA ENSEÑANZA

Propiedad y órgano del Magisterio de la provincia

Redacción, Administración e Imprenta  
Talleres Tipográficos de Arsenio Perruca  
San Andrés 4 y 6.

De los trabajos que se publiquen serán responsables sus autores.  
No se devuelven los originales.

SE PUBLICA LOS SÁBADOS

Anuncios a precios convencionales.

Año XIV

Teruel 25 de Septiembre de 1926

Núm. 697

El presente número ha sido revisado por la censura.

## La Fiesta del Maestro

Aún humean en el hogar unas cuartillas, que el fuego purificador, en caprichosas incandescencias, las ha reducido a impalpable ceniza. Era un artículo lírico, de notas y arpegios musicales, de modulaciones y sinfonías, de sentimentalismo, de idealidades; era una literaria canción, que un Maestro escribió bajo la belleza del ensueño...

He sido un ejecutor inquisitorial; casi me arrepiento. Mas el deber no me permitió colocar en estas columnas tanta poesía. La sombra de Sancho ha ganado a la del Hidalgo Manchego y la realidad vá a traducir en canto triste y prosaísmo áspero, el bello artículo, del cual, ahora ni aún humo queda.

¡La Fiesta del Maestro! Noble disposición de las altas esferas oficiales, que hemos de agradecer, porque tiende a elevar nuestro prestigio, avalorando nuestra labor, dándonos la ayuda y adhesión de los pueblos.

¡Que cosas más bellas decían, sobre estos extremos, las cuartillas que he quemado!

¿Mas porqué soñar, si la realidad es otra? Los pueblos son los que han de organizar y hacer la fiesta, ¡los pueblos!

Y qué fiesta podrán hacer los pueblos que no pagan la casa habitación a sus Maestros?; los que fiscalizan la obra cultural y tratan de ahogarla para que no dé fruto?; los que tienen sus

escuelas en lugares sin aire y sin luz?; los que ven cómo se desmoronan viejos locales y no los reparan?; los que miran indiferentes vagar por las calles a los niños?; los que viven con la obsesión de luchar contra la Maestra o contra el Maestro?; los que pegan a sus Maestros estando en funciones docentes?; los pobres pueblos, buenos en fondo, pero sometidos a fuerzas ocultas, influenciados por caciques tan mañosos como incultos?

Y donde la más refinada malicia esté entronizada, donde a muchos no convenga el triunfo de la Escuela, ni el avance de la Cultura, ni el prestigio de los Maestros, ¿qué fiesta harán?

Los pueblos cultos, los ansiosos del Bien, los felices que desterraron viejos prejuicios y montaron en la máquina progresiva de los tiempos, esos solo, podrán hacer Fiesta del Maestro, y será su fiesta sencilla y austera, sin flores pomposas, ni inciensos devaneadores, fiesta de cordialidad y afectos, intimidades espirituales de comprensión entre las madres y padres, de las mujeres y hombres futuros y las sabias y sabios artífices modeladores de almas y de inteligencias.

Consolémonos, que el desierto tiene oasis y en su arena estéril y árida, aún florece junto al manantial de frescas aguas, la gentil palmera.

Si somos excepción y la suerte nos deparó un oasis, y en él recibimos fiesta y homenaje, aceptémoslo y lo agradezcamos.

Si la regla general nos comprende, celebremos también el 1.º de Octubre nuestra fiesta.

Ondee ese día el pabellón nacional en nuestros edificios escolares y sean los niños y las niñas los voceadores de nuestra fiesta. Vaquen

y jueguen, salgan de la clase y digan:—Hoy es la Fiesta de mi Maestro—.

Y esperemos tiempos mejores; cuando sean hombres nuestros niños y estemos nosotros en las líneas últimas de la vida, y un pasado de miseria espiritual sea como sombra desvanecida por la luz de la razón, y la arena árida y estéril, sea tierra fértil de paraíso y en ella viva la humanidad en marcha constante de progreso, entonces, celebraremos nuestra Fiesta; el Bien, habrá sido el premio a tanta lucha con la ignorancia, y la satisfacción del Deber cumplido, colmará todas nuestras ansias, todos nuestros anhelos.

*P. Pueyo y Artero.*

Villastar.

NOTA. Agradeceremos a todos nuestros compañeros, remitan a esta Redacción nota de cuantos actos se celebren en sus respectivas localidades el día de la Fiesta del Maestro.

Con ellas formaremos un cuadro de honor que publicaremos en estas columnas.

## La labor de la Asociación Nacional del Magisterio Primario

Pensamos nosotros, y creemos nos acompaña en la manera de pensar la generalidad del Magisterio, que la labor de las Asociaciones de Maestros no se ha de referir exclusivamente, aunque se encubra por medios más o menos hábiles a un pordioseo de mejoras económicas para el personal, y a una serie de actos al aproximarse la formación de unos nuevos presupuestos.

Venimos defendiendo la necesidad imperiosa, que no admite demora, de colocar al personal de las Escuelas nacionales en idénticas condiciones que a los demás funcionarios del Estado. Y no sólo para que el Maestro pueda vivir, sino para evitar la desbandada de los que teniendo vocación huyen de la Escuela por no encontrar en ella la recompensa imprescindible para atender a las necesidades de una familia, ni aun siquiera de un individuo.

Por esta razón no se nos puede acusar de desertar de nuestro puesto, por no coincidir con los que creen el momento actual apropiado para celebrar Asambleas, con la obligada terminación de una petición de mejoras para los Maestros nacionales.

En todo momento los actos que se celebren para hablar de la primera enseñanza y sus ele-

mentos esenciales, el niño y el Maestro, siendo en condiciones apropiadas tienen nuestra aprobación y nuestro apoyo.

Identificados con la Asociación, y sin pretender marcar el camino que haya de recorrer, ni la forma de recorrerlo, tenemos que salir a la defensa de insidias vertidas al ocuparse de convocatorias hechas por la Confederación de Maestros.

La situación de la Asociación Nacional está definida concretamente en lo referente a las mejoras económicas en esta forma: 1.º Sueldo mínimo de 3.000 pesetas para todos los Maestros nacionales. 2.º Desaparición de la categoría de 3.500 pesetas. 3.º Proporcionalidad en las distintas categorías del Escalafón, para conseguir ascensos en un plazo prudencial de cinco o seis años; y 4.º Creación de plazas superiores a 8.000 pesetas, en la misma proporción que las tienen los demás Cuerpos similares del Estado.

Para llegar a estas conclusiones no tuvo inconveniente en salirse de su constitución reglamentaria y convocar a una Asamblea que aprobó las conclusiones que anteceden, con la conformidad, nosotros así lo creemos, de los elementos de la Confederación.

Tenemos, pues, en lo referente a sueldos, plantillas o mejoras económicas, «el frente único», y todos los Maestros seguramente, y por tanto sus asociaciones, aportarán su influencia y celebrarán los actos que las circunstancias aconsejen para el éxito.

Son muchos los Maestros que desean «el frente único» para todo. La Asociación Nacional acogió con júbilo la idea; pero discrepancias en organización, etc., no han permitido sea realidad tan bello ideal.

Subsistiendo dos entidades completamente independientes, ninguna puede ir a remolque de la otra; cada una obrará con arreglo a la manera de apreciar los hechos y los resultados de los actos que celebren.

No es descabellado el suponer que se harán presupuestos para el año 1927, y dando crédito a lo que la Prensa pone en boca del señor Presidente del Consejo, que en su formación inter venga una Asamblea; es más, que en esa Asamblea habrá Maestros, y como todo ello es hoy una nebulosa, resulta prematuro, según nuestro entender, convocatorias.

La Asociación Nacional que consiguió concretar la aspiración del Magisterio en el punto de las mejoras económicas, no necesita nuevas

Asambleas para este objeto; hará en momento oportuno las citaciones adecuadas y organizará los actos que, dentro de la situación actual, puedan ser de mejor efecto.

Para ello tiene una Comisión Permanente que no se dormirá, y además de sus iniciativas tendrá en cuenta las indicaciones de las asociaciones adheridas; tiene también nombrado un Comité que se trasladará a Madrid, sin reparar en sacrificios, en momento oportuno.

Debemos tener confianza en su actuación, y a la labor de la Asociación, aportemos toda nuestra labor individual, llegando con el sacrificio hasta el límite posible, para que redunde en beneficio del niño y nos dé por añadidura la confianza de la sociedad y su decidido apoyo.

(De *El Magisterio Nacional*).

## CARTA ABIERTA

Sr. Director de LA ASOCIACIÓN

Mi querido amigo y compañero: Graves ocupaciones me impidieron estar presente en la reunión que había de nombrar sustituto a nuestro ido Presidente Rivelles; mas si lamenté la ausencia, no puedo menos de reconocer que fué un acierto de los electores el escogerte para la Dirección del Periódico. Joven, lo cual quiere decir activo, y amante de la Asociación, lo cual lleva aparejado el éxito al frente de ella, por ese lado nada hay que temer.

La ausencia de Rivelles y la próxima de otro campeón, quizás el más batallador de la provincia, Ríos, deja a los maestros en cierto desamparo, mientras no vayan apareciendo otros que, en su día, equilibren los méritos de los que se van. Anteriormente partieron otros dignos compañeros, mas esta pérdida simultánea del Director-Presidente y del Representante en la Nacional, es cosa verdaderamente sensible y dolorosa: todos saben con qué calor defendían causas de maestros compañeros.

No sé por quién se insinuó la idea de que yo pudiera ser candidato a Representante en unión del compañero Boira a quien siento no conocer personalmente. Tengo por norma no solicitar representaciones societarias que siempre dejan sobre la satisfacción de haber hecho «lo que se puede», la perplejidad de «no haber hecho lo debido»; mas tampoco está em mí dejar de acudir cuando una colectividad más o menos numerosa reclama mis escasos servicios para una causa común. En consecuencia, justificada la

declinación de Ríos, si se ausenta de la provincia, quedamos como presuntos candidatos Boira y yo.

Por mi parte, si el compañero Boira acepta el cargo, quédese con él, sin elección; sin remilgos ni segundas intenciones declino en él la mínima parte que puede corresponderme, pues ya lleva gran camino para acertar quien siente anhelos de trabajar por la clase; mas si no lo aceptara en esta forma, no esperéis de mí el más pequeño intento de lucha.

Propongo que LA ASOCIACIÓN remita con el número próximo un boletín a cada suscriptor y sea remitido una vez consignado el candidato a la Dirección de nuestro semanario, donde se hará el escrutinio.

Consecuente con esta decisión, remito el paquete de candidaturas o boletines que se me ha mandado, pues no pienso de ningún modo repartir ni una a ningún compañero; la más absoluta abstención partidista debe reinar en asunto de tal delicadeza, pues como aquel que ni desea, ni teme, es impropio de nosotros el proponer a un amigo la propia candidatura, cuanto más que de ser elegido, no sabría uno si le acompañara el acierto en su desempeño.

Esperando de tí que des publicidad a esta carta, te estrecha la mano tu invariable amigo

*Alfredo Lahoz Burgos.*

P. D<sup>a</sup>.

Vaya mi efusiva felicitación por la primera plana del número anterior de nuestro semanario. Así, clara y valientemente se manifiesta la adhesión del Magisterio a los Gobiernos constituidos.

## HOMENAJE A UN MAESTRO

Copiamos de nuestro colega *La Educación*, de Zaragoza:

«El pueblo de Jarque de la Val ha rendido un solemne homenaje a su Maestro D. Victoriano Andrés por su labor pedagógica realizada en los veinticinco años que lleva al frente de dicha Escuela.

Al acto acudió el vecindario en masa con sus autoridades, y el delegado gubernativo en representación del Gobernador de la provincia.

El general Montero dirigió ayer un oficio al alcalde de Jarque para que se lo traslade al maestro señor Andrés, felicitándole por el merecido homenaje y esperando que la prosecución de su fructuosa labor le darán ocasión de

poner en conocimiento de la Superioridad sus grandes méritos.

Felicitamos a nuestro distinguido compañero y amigo señor Andrés por el acto realizado en honor suyo, y al pueblo de Jarque, que, al honrar a su maestro, se honra a sí mismo.

Victoriano Andrés cursó sus estudios en la Escuela Normal de Teruel en el año 1895. Su aplicación, clara inteligencia y cariño a la carrera hacían concebir ya esperanzas de un buen maestro.

Es natural del pueblecito vecino de Torrelacarcel, y somos muchos los compañeros de estudios de Victoriano que nos congratulamos y enorgullecemos de su triunfo.

Reciba, pues, el Maestro de Jarque de la Val la enhorabuena más completa y un cariñosísimo abrazo de sus amigos y compañeros de la provincia.

## COSICAS

### *Las plazas de nueva creación de las categorías superiores*

Hace algún tiempo publicose la correspondiente Real orden distribuyendo la consiguiente consignación entre las plazas superiores a tres mil pesetas. Era de presumir que a continuación vendría la adjudicación de dichas plazas, ya por corrida de escalas, ya por el procedimiento que fuese. Sin embargo, pasa el tiempo y el silencio, sobre este asunto, es el que reina en las columnas de la *Gaceta*. Se cansan de pedir los periódicos profesionales y hasta los grandes diarios en su sección de «Enseñanza». Y como sinó.

#### *¿Para Enero?*

Fernández Esteban, el batallador delegado de la Confederación, deja entrever en una crónica la posibilidad de obtener en Enero, la redención económica. Esto lo deduce de la conversación sostenida con un alto funcionario del Ministerio, exdirector general de Primera enseñanza. Su optimismo le lleva a la esperanza.

Nosotros nos acordamos muchas veces de D Severo Catalina: «Lo último que se pierde es la esperanza».

#### *Casi normalizado*

El negociado de provisión de Escuelas lleva, casi, al día los nombramientos por los respec-

tivos turnos. Antes de implantar este sistema, propugnamos por él en las columnas del periódico, convencidos de que era el mejor, si los encargados de llevarlo a la práctica se interesaban. El tiempo nos ha dado la razón.

El Magisterio agradecería que todos los asuntos se llevasen con la misma actividad.

*Resignado.*

## Escuelas vacantes

Destinos vacantes que se publican en la *Gaceta de Madrid*, en cumplimiento y a los efectos de la Real orden de 26 Junio de 1925.

**Guadalajara.**—Rectificación: La Escuela nacional unitaria de Galve de Sorbe, anunciada para su provisión en la *Gaceta* del 18 del actual, debe entenderse que es para Maestra y no para Maestro, como equivocadamente aparece en dicho periódico oficial, sin duda por error de imprenta.

*(Gaceta 2 Septiembre).*

**Huelva:** Cortegada, Ayunt. de idem; Escuela unitaria núm. 1, Maestro, censo 6.455.

**Jaén:** Arroyo Molino, Ayunt. de Hinojares; Escuela mixta, Maestra, censo 106.

Se pone en conocimiento de los futuros peticionarios de vacantes de Escuelas en la provincia de Jaén, que en la relación publicada en la página 530 de la *Gaceta* del 29 del actual contiene los siguientes errores:

Donde dice Torreblascojuelso debe leerse Torreblasco Pedro; y donde dice Torresblasco Pedro, debe leerse Toaredelcampo.

**Orense:** Coiras, Ayunt. de Piñar; Escuela mixta, Maestra, censo 634.

**Birones,** Ayunt. de Rubiana; Escuela unitaria, Maestra, censo 469.

**Pielas,** Ayunt. de Cea; Escuela mixta para Maestra; censo 469.

**Romo,** Ayunt. de Piñar; Escuela mixta para Maestro; censo 705.

**Sevilla:** El Coronil, Ayunt. de idem; unitaria, Auxiliar para Maestra, censo 6.376.

*(Gaceta 3 Septiembre)*

**Burgos:** Rábanos, Ayunt. de idem; Escuela mixta para Maestro, censo 137.

**Cueva de Manzanedo,** Ayunt. de Valle de Manzanedo; Escuela mixta para Maestro, censo 87.

# OBRAS DE GRAN EXITO

## PARA APRENDER A LEER

ningún método tan sencillo, tan rápido, tan breve, tan completo como el

### Silabario - Catón GONZALEZ

Este método, en cuantas pruebas se han realizado, ha triunfado en rapidez sobre todos los conocidos. Multitud de certificados a disposición de los Maestros que los deseen.

78 PAGINAS 100 GRABADOS

Ejemplar encuadernado . . . . . 0'50 ptas.

## PARA ENSEÑAR A ESCRIBIR

pronto, bien y sin esfuerzo, no hay como el

### Método racional de escritura

por ENRIQUE GONZALEZ—LETRA ESPAÑOLA.

¡Maestros! Desechad letras desprovistas de claridad y de belleza. Este método os demostrará que, la letra española es la que con mayor facilidad se aprende.

CINCO CUADERNOS GRAFICOS

Ciento de cuadernos . . . . . 7'50 ptas.

# LA VIDA, EL MUNDO Y SUS COSAS

POR JOSÉ OSÉS LARUMBE

Método de lectura corriente en cuatro grados. Adoptado de texto en millares de escuelas

EL MAS INSTRUCTIVO :: EL MAS AMENO :: EL MAS INTERESANTE

EL MAS PEDAGÓGICO :: EL MEJOR AUXILIAR DEL MAESTRO

Libro 1.º, prosa y verso . . . . .	15 pesetas docena
Id. 2.º, id. id. . . . .	15 id. id.
Id. 3.º, id. id. y manuscrito . . . . .	24 id. id.
Id. 4.º, id. id. id. . . . .	24 id. id.

DE VENTA } **Librería de D. Venancio Marcos, TERUEL**  
 "LA EDUCACION" **Casa, 104, ZARAGOZA**

Terrazas, Ayunt. de Castrovido, Escuela mixta para Maestra, censo 131.

Espinosa de Cervera, Ayunt. de idem, Escuela mixta para Maestro, censo 294.

Mecerreyes, Ayunt. de idem; Escuela de niñas para Maestra, censo 1.067.

Pereda, Ayunt. de Merindad de Sotoscueva Escuela mixta para Maestra, censo 100.

Santa María de Ananúñez, Ayunt. de idem; Escuela mixta para Maestra, censo 213.

Vilanueva de Teba, Ayunt. de idem; Escuela mixta para Maestro, censo 302.

Reinoso de Bureba, Ayunt. de idem; Escuela mixta para Maestro, censo 154.

Pardilla, Ayunt. de idem; Escuela mixta para Maestro, censo 459.

San Martín de Rubiales, Ayunt. de idem; Escuela de niñas para Maestra, censo 880.

San Martín de Losa, Ayunt. de Junta de San Martín de Losa; Escuela mixta para Maestro, censo 210.

Fresfena, Ayunt. de idem; Escuela mixta para Maestro, censo 193.

Arcellares o San Mamés, Ayunt. de Basconillos del Tozo; Escuela mixta para Maestra, censo 130.

Angulo de Mena, Ayunt. de Valle de Mena; Escuela mixta para Maestra, censo 180.

Salinas de Rosio, Ayunt. de Junta de la Cerca; Escuela mixta Maestra, censo 254.

Bentretea, Ayunt. de idem; Escuela mixta para Maestro, censo 125.

Quintanilla Sumuño, Ayunt. de idem; Escuela mixta para Maestro, censo 345.

Cádiz: Facinas, Ayunt. de Tarifa; Escuela unitaria para niñas, censo 1.098.

Facinas, Ayunt. de Tarifa, Escuela unitaria para niños, censo 1.098.

(Gaceta 7 Septiembre).

Canarias: Angulo núm. 2, Ayunt. de Angulo; Escuela unitaria, Maestro, censo 1.678.

Alajero, Ayunt. de idem; Escuela unitaria, Maestro, censo 1.631.

Santiago del Teide, Ayunt. de idem; Escuela unitaria, Maestro, censo 1.912.

**Córdoba:** El Bañuelo, Ayunt. de Priego; Escuela nacional de niños para Maestro.

Posadas, Ayunt. de idem, Escuela de niños número 3 para Maestro, censo 6.484.

**Murcia:** La Murta, Ayunt. de Murcia; Escuela mixta, Maestro, censo 573.

Coy, Ayunt. de Lorca; Escuela unitaria para Maestra, censo 871.

Campico de los López, Ayunt. de Lorca; Escuela unitaria, Maestro, censo 251.

Campico de los López, Ayunt. de Lorca; Escuela unitaria, Maestra, censo 251.

Cuesta de Gos, Ayunt. de Aguilas, Escuela unitaria, Maestra, censo 347.

Morata, Ayunt. de Lorca; Escuela unitaria Maestra, censo 1.349.

Archivel, Ayunt. de Caravaca, Escuela unitaria Maestra, censo 2.189.

Bullas, Ayunt. de idem; Sección graduada de niños, censo 6.420.

**Salamanca:** Canillas de Abajo, Ayunt. de idem, Escuela mixta, Maestra, censo 163.

Cantarranas, Ayunt. de Ciudad Rodrigo, Escuela mixta, Maestro, censo 34.

Fuentes de Béjar, Ayunt. de idem; Sección de graduada, Maestro, censo 1.131.

Santiago de la Puebla, ayunt. de idem; Escuela unitaria, Maestro, censo 1.458.

Robledo Hermoso, Ayunt. de Villar de Samaniego, Escuela mixta, Maestro, censo 208.

**Segovia:** Ituero y Lama, Ayunt. de idem; Escuela mixta, Maestro, censo 805.

#### MAESTROS

**Teruel:** Santolea, Escuela unitaria, censo 811, vacante 1 Septiembre 1926, por traslado.

Miravete, Escuela unitaria, censo 399, vacante 30 Agosto 1926 por traslado.

Palomar, unitaria, censo 612, vacante en 1 de Septiembre de 1926, por traslado.

Róderas, unitaria, censo 503, vacante en 1 de Septiembre 1926, por traslado.

Ráfales, unitaria; censo 907, vacante en 30 Agosto 1926, por traslado.

#### MAESTRAS

**Teruel:** Cantavieja, unitaria, censo 2.005, vacante 18 Agosto, por traslado.

Los Villanuevas, Ayunt. de Olba, mixta, censo 541, vacante 16 Agosto, por jubilación.

Montalbán, Dirección graduada con tres secciones, censo 2.339, vacante 31 Agosto por traslado.

Mas de las Matas, unitaria, censo 2.142, vacante 1 Septiembre, por traslado.

Guadalaviar, unitaria, censo 631, vacante 1 Septiembre, por traslado.

Cañada de Benatanduz, unitaria, censo 522, vacante 1 Septiembre, por traslado.

#### MAESTROS

**Castellón:** Peñíscola, unitaria núm. 2, censo 3.102, vacante en 31 de Agosto 1926, por traslado.

Canet de Roig, unitaria, censo 2.355, vacante en 31 Agosto 1926, por traslado.

Bójar, unitaria, censo 559, vacante en 31 Agosto 1926, por traslado.

Villafranca del Cid, unitaria de párvulos, censo 3.392, vacante en 31 Agosto 1926, por traslado.

**Lugo:** Burela, Ayunt. de Cervo, unitaria, censo 1.990, vacante en 31 de Agosto 1926, por traslado.

Lastra-Degolada, Ayunt. de Baleira, mixta censo 278, vacante en 28 Agosto 1926, por traslado.

Muras, Ayunt. de Orol, unitaria, censo 494, vacante en 2 Septiembre 1929, por traslado.

Fornos, Ayunt. de Orol, unitaria, censo 931, vacante en 1 Septiembre 1926, por resulta.

Paradela, unitaria, censo 1.111, vacante en 31 Agosto 1926, por resulta.

Amoeja-Reboredo, Ayunt. de Antas, mixta, censo 1.920, vacante en 21 Agosto 1926, por traslado.

La Parte, Ayunt. de Monforte, unitaria, censo 518, vacante en 14 de Agosto 1926, por resultados.

Suarna, Ayunt. de Riotorto, mixta, censo 748, vacante 2 de Agosto 1926, por resulta.

Cerdeiras, Ayunt. de Begonte, mixta, censo 2.217, vacante 19 Agosto 1926, por resultados.

La Iglesia, Ayunt. de Riobarba, mixta, censo 610, vacante en 21 Agosto 1926.

Olleros, Ayunt. de Carballedo, unitaria, censo 1.040, creada en 18 de Agosto 1926.

**Logroño:** San Vicente, Ayunt. de Munilla, unitaria, censo 313, vacante en 31 de Julio de 1926, por traslado.

Cuzeurrita, censo 1.089, vacante en 31 de Julio de 1926, por traslado.

**León:** Foncebadón, Ayunt. de Rabanal del Camino, mixta, censo 187, vacante 28 Agosto 1926, por traslado.

(Gaceta 11 Septiembre).

## INSTRUCCIÓN PÚBLICA

Los directores de Colegios incorporados a Institutos nacionales han acordado elevar una instancia al ministro de Instrucción pública, en la que le exponen los perjuicios que se causan a los alumnos de Bachillerato implantando totalmente en el próximo curso el nuevo plan de estudios y las dificultades que tanto el Instituto como los Colegios tienen para simultanear las enseñanzas del nuevo plan con las del antiguo.

Solicitan que para el próximo curso solo se implante el primer año del plan nuevo en las enseñanzas oficial y colegiada y en la libre sea admitida la matrícula de todas las asignaturas del Bachillerato elemental.

## NOTICIAS

En la distribución trimestral de créditos para las oficinas de las Secciones Administrativas de primera enseñanza de Zaragoza, Huesca y Teruel, se consigna 840 pesetas para cada una.

En la *Gaceta* del 17 del actual se inserta la resolución de las reclamaciones presentadas contra las órdenes de la dirección general de Primera enseñanza que disponían los nombramientos provisionales de Maestros de 5 de Agosto último.

### Nombramientos

D. Zenón Royo, de Castel de Cabra, por el cuarto turno, para Soneja (Castellón).

D. Primo Lorente, de Lidón, por el mismo, para Dos Torres de Mercader.

D. Juan M. Paricio, de Torre las Arcas, por igual turno, para Portalrubio.

D.ª Elisa Luengo, interina de Santa Cruz de Nogueras.

D.ª Laura Luengo, id. de Palomar.

D.ª Rosa Felisa Muñoz, id. de Allepuz.

Al Sr. Jefe de la Sección de Almería, se remite expediente personal, ficha y liquidación haberes de D.ª Carmen Vicente.

Al de Zaragoza, los mismos documentos referentes a D. Emilio Jaqués.

A D.ª Dolores Moreno, de Linares de Mora, se le comunica habérsele concedido la excedencia ilimitada que tenía solicitada.

A D. José Vicher le ha sido concedida la renuncia de Maestro sustituto de Villaspesa.

### Casos

En El Castellar, doña Dolores Escuder.

En Valacloche, doña Carmen Vicente.

En Fórnoles, don Emilio Jaqués.

### Poseciones

En Castejón de Tornos, doña Plácida Ibáñez.

En Noguera, doña Emerenciana Lanzuela.

En Orihuela, doña Asunción Collados.

En Orihuela, don Manuel Hernández.

En Crivillén, don Blas Silvano.

En Valacloche, doña Eulalia Clavero.

En Parras de Castellote, don José Hernández.

Las Maestras de Camarillas y Montalbán, doña María Villegas y doña Visitación Gómez, solicitan un mes de licencia por enfermedad.

El Municipio de Hijar remite expediente de graduación de las escuelas de dicha localidad.

El Alcalde Valdealgofa envía una certificación de la matrícula escolar y otra del curso municipal a los efectos de la graduación de escuelas.

Se conceden 5 días de permiso a los Maestros de Ababuj; Castejón de Tornos y Monterde, señores Martín, y Sanz y a la Maestra de Martín del Río señora Cándido.

## BUEN HUMOR

es un semanario festivo que tiene la gracia por arrobos, que se publica los domingos y que cuesta 40 céntimos, aunque vale mucho más.

No dejéis de leer la humorística Revista infantil llena de gracia y amenidad, titulada

**ALEGRIA**

Semanario infantil

REDACCIÓN Y ADMINISTRACIÓN

San Pedro, 25. Teléfono 6289.—Tarrasa

### Permuta

Maestra 7.ª categoría permutaría con compañera pueblo próximo a Logroño o Zaragoza. Para informes a la Señora Maestra de Villel (Teruel).

Librería de primera y segunda  
enseñanza de  
**VENANCIO MARCOS**  
SUCESOR DE J. ARSENIO SABINO

En este establecimiento encontrarán de venta los señores Maestros, además de todas las obras de texto para escuelas, cuantos artículos y menaje les sean necesarios.

SAN JUAN, 49 TERUEL.

=====**SASTRERÍA**=====

Viuda e hijo de Mateo Garzarán

Gran surtido en géneros del país y extranjero—Confecciones esmeradas.

Facilidad en el pago a los señores maestros.

**Democraole, 9.—Teruel**

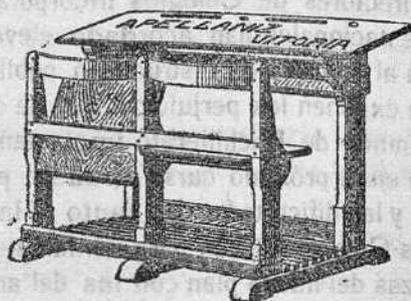
**La Asociación**

Revista de Primera Enseñanza

Propiedad del Magisterio de la provincia.

Talleres Tipográficos de Arsenio Perruca  
San Andrés 4 y 6 —Teruel.

Mesa-banco bipersonal de asientos giratorios y regilla fija



Modelo oficial del Museo Pedagógico Nacional

**APELLANIZ**

(Nombre registrado)

**FÁBRICA DE MOBILIARIO ESCOLAR**

Calle de Castilla, 29.—VITORIA

Proveedor de los Ministerios de Instrucción pública de España y Portugal, Corporaciones Académicas oficiales, Comunidades, etc.

¡Soliciten precios indicando estación destino.

**LA MEJOR TINTA**  
para ESCUELAS.

La MAS BARATA  
**TINTA UKRANIA**

Franqueo  
concertado

**LA ASOCIACION**

REVISTA DE PRIMERA ENSEÑANZA

(TERUEL)

Sr... Maestro... de